

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos generados en concepto de cuotas y aranceles por el dictado del curso denominado "Barman", en el marco del Convenio de asistencia y cooperación firmado con CESDA, como Fuente 12 - Recursos Propios, Programa 08.01 – Dirección General de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación del docente a cargo del curso, Sr. Gabriel Darío Pettinelli, DNI N° 23.618.846, el importe total e invariable equivalente al sesenta por ciento (60%) de la recaudación en concepto de aranceles y cuotas por el curso mencionado en el artículo precedente, de acuerdo a lo estipulado por la cláusula segunda y a las condiciones que se detallan en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 44 y 45 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la administración del curso, autorizando a gastar hasta un ochenta por ciento (80%) de lo recaudado por los cursos organizados por la Dirección General de Extensión, en concepto de honorarios y gastos.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) a la Dependencia 08.01, Programa 08.01.00.13, Fuente 12, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° **01309**



  
Dra. Liliana Semonte  
Secretaría de Investigación y Transferencia  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 22 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 827-1116/08 y la Convocatoria Subsidios de Apoyo a la Investigación para Estudiantes de Grado e Investigadores en Formación, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, cuyos miembros fueron designados por Resolución (CS) N° 336/08, ha instrumentado todos los procedimientos de evaluación aprobados por la Resolución (CS) N° 335/08.

Que la Comisión Evaluadora ha realizado una evaluación para cada presentación, de acuerdo a los criterios de evaluación aprobados en la Resolución antes mencionada.

Que dicha Comisión elaboró un acta final, obrante a fs. 27, 28 y 29 del Expediente citado en el Visto, donde establece un orden de mérito de acuerdo a la calificación obtenida por cada presentación.

Que es necesario asignar los montos según los criterios establecidos por esta convocatoria a los postulantes beneficiados.

Que por Resolución (CS) N° 465/08 se reemplaza el cálculo de recursos del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008, aprobado mediante Resolución (CS) N° 85/08.

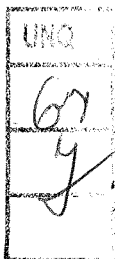
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la distribución de los Subsidios de apoyo a la investigación a estudiantes de grado e investigadores en formación, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.



01308


ARTÍCULO 2º: El gasto que surge del Artículo 1º, deberá imputarse a las Partidas que corresponden del Presupuesto 2008, Fuente 12, Programa 07.19.00.05, Organización Funcional por Programas.



ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

01308



Dra. Liliana Semerita  
Secretaría de Investigación y Transferencia  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO I

<b>Categoría 1</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Director del plan de trabajo</b>	<b>Área</b>	<b>Monto</b>
Garaycochea, Juan	Lewkowicz, Elizabeth	Ciencia y Tecnología	\$ 1.500,00
Duhart, José	Golombek, Diego	Ciencia y Tecnología	\$ 1.500,00
Cardama, Georgina	Lorenzano Menna, Pablo	Ciencia y Tecnología	\$ 1.500,00
Garona, Juan	Ripoll, Giselle	Ciencia y Tecnología	\$ 1.500,00
Bianchi, Paola	Iribarren, Adolfo	Ciencia y Tecnología	\$ 1.500,00
Mogni, Victor	Ghersin, Alejandro	Ciencia y Tecnología	\$ 1.500,00
Almirón, Miriam	Porro, Silvia	Ciencias Sociales	\$ 1.500,00
De Arce, Alejandra	Girbal, Noemí	Ciencias Sociales	\$ 1.500,00
Murolo, Norberto	Alfonso, Alfredo	Ciencias Sociales	\$ 1.500,00
López, Vanina	Becerra, Martín	Ciencias Sociales	\$ 1.500,00
<b>Total</b>			<b>\$ 15.000,00</b>

<b>Categoría 2</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Director del plan de trabajo</b>	<b>Área</b>	<b>Monto</b>
Temprana, Facundo	Taira, Cristina	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00
Romanowski, Andrés	Golombek, Diego	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00
Palopoli, Nicolas	Parisi, Gustavo	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00
Álvarez Crespo, María Cecilia	Pardo, Alejandro	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00




Stephan, Betina	Lozano, Mario	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00
Valino, Ana Laura	Lewkowicz, Elizabeth	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00
Vázquez, Valeria	Alonso, Daniel	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00
Kyanco, María	Pose, Graciela	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00
Pérez, Ana Paula	Morilla, María José	Ciencia y Tecnología	\$ 3.000,00
Comerci, María Eugenia	Balsa, Javier	Ciencias Sociales	\$ 3.000,00
González, Manuel	Kreimer, Pablo	Ciencias Sociales	\$ 3.000,00
Venezia, Luciano	Amor, Oscar	Ciencias Sociales	\$ 3.000,00
Muzlera, José	Girbal, Noemí	Ciencias Sociales	\$ 3.000,00
Lemmi, Soledad	Zarrilli, Gustavo	Ciencias Sociales	\$ 3.000,00
Kan, Julián	Bonnet, Alberto	Ciencias Sociales	\$ 3.000,00
<b>Total</b>			<b>\$ 45.000,00</b>



RESOLUCIÓN ANEXO (R) N°: **01308**

  
Dra. Liliana Semorile  
Secretaría de Investigación y Transferencia  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes